

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario Estatal PROGRAMA TAMAULIPECO DE EMPLEO A LA GENTE (PROTEGE).</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>17 de abril del 2017.</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>31 de julio de 2017.</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: <b>L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.</b>	Unidad administrativa: <b>Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental</b>
1.4 Objetivo general de la evaluación: <b>Generar información que contribuya a la toma de decisiones de los servidores públicos responsables del programa y a las autoridades e instancias competentes.</b>	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2016 ;</b></li><li>• <b>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016;</b></li><li>• <b>Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;</b></li><li>• <b>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</b></li></ul>	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información:  Cuestionarios__Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:  <b>Trabajo de gabinete, y entrevistas individuales con responsables del programa presupuestario; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación Específica de Desempeño establecidos por el CONEVAL.</b>	

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <b>El Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) presenta un avance en el logro de las metas del FIN (0.2%) y de ACTIVIDAD 1 (90.83%), y un cumplimiento del 103.42% en las metas de PROPÓSITO y COMPONENTE, se observa que aunque no se logró ejecutar los 120 proyectos programados, se alcanzó y sobrepaso la meta de generar 3500 empleos y entregar 3500 apoyos económicos con los 109 proyectos ejecutados, sin embargo no se impactó significativamente en la meta de disminución de la tasa de desempleo, en donde solo se obtuvo una disminución del 0.2%, del 1.00% programado.</b>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:  -El programa está diseñado bajo una metodología sencilla y fácil de manejar para atender a personas en situación de desempeño. -Maneja un esquema entendible y aceptable como Programa de tipo social. -La cobertura es de tipo estatal y enfocado dentro de las necesidades específicas de cada una de los municipios participantes. -La operación la realiza la secretaría de en el aspecto administrativo, pero la ejecución la realiza el municipio participante. -El programa ha tenido una muy buena aceptación en donde se ha implementado, al grado tal que cada año más municipios lo solicitan. -Ha generado muy buenos resultados en la disminución de la tasa de desempleo.	

**ENTIDAD: TAMAULIPAS**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016**

2.2.2 Oportunidades:

- La metodología podría ser mejorada bajo el enfoque de operatividad compartida, es decir, que sean ejecutados por los municipios pero operados directamente por la secretaría.
- Los tiempos para su ejecución nunca concuerdan con lo planeado, pues el recurso siempre es liberado a destiempo.
- La cobertura sólo se limita a algunos municipios debido al presupuesto otorgado cada año. En cuanto a la focalización se debe de poner más atención en el tipo de focalización a nivel localidad.
- Desconcentrar a la operatividad de los municipios y concretarla dentro de la Secretaría, realizando las funciones solo de supervisión y apoyo de cada uno de los ayuntamientos participantes.
- Tratar de que los recursos sean entregados en tiempo y forma, pues su tardanza genera inconformidad dentro de los beneficiarios participantes.
- La liberación de los recursos es lenta y burocrática, por lo que cuando son entregados son limitados.

2.2.3 Debilidades:

- El diseño de la metodología es sencillo de operar, mas es muy burocrático en el área administrativa.
- El proceso de supervisión y seguimiento solo se realiza una o dos veces durante el bimestre dando mucho margen a los municipios para que el programa se maneje distorsionado.
- Es necesario ampliar el periodo de contratado, pues sólo es por dos meses en cada municipio participante.
- Los municipios muchas veces no llevan a cabo lo planteado en los proyectos comunitarios.
- Las expectativas creadas por los beneficiarios son altas, pues algunas veces presionan a los municipios para que soliciten otro periodo de ejecución del programa.
- Es necesario investigaciones sobre el impacto del programa en la generación de empleos en el Estado de Tamaulipas.

2.2.4 Amenazas:

- Existe mucha presión e inconformidad por parte de los municipios que no han podido ser atendidos por falta de presupuesto.
- Los recortes presupuestarios no son tomando en cuenta en la planeación de actividades del Programa.
- El clima de inseguridad ha generado la suspensión de pagos y trabajos en los municipios.
- Utilizan el programa para atender responsabilidades que le competen única y exclusivamente al ente municipal.
- Los recursos del programa pueden ser comprobados a través de firmas de las listas de raya, sin realmente trabajar en los proyectos comunitarios planteados.
- Los resultados muchas veces no se reflejan de manera sustancial en la generación de empleos por ser temporales.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Tamaulipeco de Empleo a la Gente (PROTEGE) presenta un avance en el logro de las metas del FIN (0.2%) y de ACTIVIDAD 1 (90.83%), y un cumplimiento del 103.42% en las metas de PROPÓSITO y COMPONENTE, se observa que aunque no se logró ejecutar los 120 proyectos programados, se alcanzó y sobrepaso la meta de generar 3500 empleos y entregar 3500 apoyos económicos con los 109 proyectos ejecutados, sin embargo no se impactó significativamente en la meta de disminución de la tasa de desempleo, en donde solo se obtuvo una disminución del 0.2%, del 1.00% programado.

El programa aplicó de manera parcial la Metodología del Marco Lógico (MML) para la obtención de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), los indicadores establecidos no cuentan con el soporte y la evidencia necesaria de la ficha técnica de cada indicador, ya que cada uno de sus campos esta requisitada de manera incompleta.

No se identifican los factores internos y/o externos que afectan el logro de los objetivos y/o metas, ni se establecen estrategias o acciones para contrarrestarlos.

La alineación definida en la MIR es diferente a la alineación contemplada en las Reglas de Operación del Programa publicadas en el anexo al Periódico Oficial del Estado N°8, publicado el 20 de enero de 2016.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Efectuar una planeación adecuada en base a la Metodología del Marco Lógico (MML) de manera oportuna y completa con cada una de sus fases, para la obtención correcta de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

2: Redefinir la meta del FIN considerando la capacidad de la dependencia para su desarrollo e implementación y la respuesta y demanda de los Ayuntamientos de los Municipios en la solicitud de proyectos para su atención a través del programa, así como otros factores que influyan en su logro.
3: Identificar los factores internos o externos que puedan afectar el logro de las metas, estableciendo estrategias o acciones para contrarrestarlos.
4: La ficha técnica de cada indicador debe ser requisitada en todos sus campos de manera completa y con información detallada, respetando el formato establecido e incluyendo la evidencia necesaria para verificar la medición del indicador.
5: Realizar las gestiones necesarias para medir el indicador que se señala en la Cuenta Pública.
6: Generar una medición histórica del comportamiento de los indicadores del programa con una periodicidad de 5 ejercicios anteriores, que permita observar la evolución del indicador.
7: Elaborar un padrón o un registro de la población beneficiada en donde se pueda identificar las características de la población atendida, y su desagregación por niveles geográficos, con el objetivo de conocer a detalle a la población beneficiada.
8: Efectuar una evaluación de impacto del programa, en donde se pueda analizar por municipio como ha contribuido el programa a disminuir la tasa de desempleo y mejorar la calidad de vida del beneficiario, su familia y colateralmente de la comunidad.
9: Implementar controles adecuados que permitan garantizar que los recursos del programa se apliquen en los rubros o vertientes establecidas en las Reglas de Operación, y que la población objetivo sea la que está recibiendo los apoyos económicos y participando en la ejecución de los proyectos autorizados.
10: Efectuar una adecuada alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, esto con el objetivo de observar como el programa está impactando y contribuyendo al mismo.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>C.P. Eduardo López Castañón.</b>
4.2 Cargo: <b>Director de Evaluación del Desempeño.</b>
4.3 Institución a la que pertenece: <b>Contraloría Gubernamental.</b>
4.4 Principales colaboradores: <b>L.A. Gladys Teresa Torres Castillo.</b>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <b>eduardo.lopez@tam.gob.mx</b>
4.6 Teléfono (con clave lada): <b>01 (834) 10 7 84 32</b>

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS  
EJERCICIO FISCAL 2016

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): <b>Programa Presupuestario PROGRAMA TAMAULIPECO DE EMPLEO A LA GENTE (PROTEGE)</b>	
5.2 Siglas: <b>N/A</b>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <b>Secretaría de Bienestar Social.</b>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <b>Ing. Reynaldo Andrés de León Caballero.</b>	Unidad administrativa: <b>Secretaría de Bienestar Social.</b>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ <b>6.1.5 Otro: Personal de la Contraloría. Conforme al art. 81 frac. II,IV y V de la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.</b>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <b>Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.</b>	
6.3 Costo total de la evaluación: <b>N/A</b>	
6.4 Fuente de Financiamiento : <b>N/A</b>	

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <b><a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a></b>	
7.2 Difusión en internet del formato: <b><a href="http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/">http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/</a></b>	